



Parral, 07 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3308 /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 242 de 06-10-2010, en el cual consta la autorización del Alcalde para adjudicar la licitación pública "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas de fecha 30-09-2010, realizado por la Comisión designada por el Alcalde.-
- 3).- Decreto Ex N° 2.937 del 7-09-2010, designa Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 4).- Decreto Ex N° 2.856 del 1-09-2010, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 5).- Convenios para funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, suscritos el 25 de Mayo de 2010 entre JUNJI y la I. Municipalidad de Parral; para el funcionamiento de Jardín Infantil en los sectores, Los Olivos, Viña del Mar y Buenos Aires, sancionados por Decreto Exento N° 2.005, 2.004 y 2.003, todos de fecha 23-06-2010.-
- 6).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

La proposición realizada por la Comisión de Evaluación de las ofertas recibidas que se presenta en el informe técnico de evaluación, autorizado por el Alcalde.

D E C R E T O:

ADJUDIQUÉSE, la Licitación Pública "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10 de la siguiente manera:

1.- ADJUDÍQUESE para el Establecimiento Sala Cuna de Buenos Aires al oferente SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA, RUN N° 5.004.521-8 Comercial EMECE, por un valor de \$ 6.673.758 con impuesto al valor agregado incluido, por los siguientes productos:

DESCRIPCIÓN	Buenos Aires	CANTIDAD
BALANZA PEDIÁTRICA		01 unidad
CARTABÓN PEDIÁTRICO		01 unidad
ESCRITORIO		01 unidad
SILLA ESCRITORIO		01 unidad
MESA TIPO CASINO		01 unidad
SILLAS TIPO CASINO		11 unidades
FICHERO USO ADULTOS		01 unidad
FICHERO LACTANTES		02 unidades
FICHERO PÁRVULOS		01 unidad
BOTIQUÍN		01 unidad
SILLÓN SALA AMAMANTAMIENTO		01 unidad
COBERTOR COLCHONETA CUNA		14 unidades
COBERTOR COLCHONETA REPOSO		52 unidades
CUNAS		14 unidades
COLCHÓN CUNA		14 unidades



Parral, de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 242 de 06-10-2010, en el cual consta la autorización del Alcalde para adjudicar la licitación pública "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas de fecha 30-09-2010, realizado por la Comisión designada por el Alcalde.-
- 3).- Decreto Ex N° 2.937 del 7-09-2010, designa Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 4).- Decreto Ex N° 2.856 del 1-09-2010, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10.
- 5).- Convenios para funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, suscritos el 25 de Mayo de 2010 entre JUNJI y la I. Municipalidad de Parral; para el funcionamiento de Jardín Infantil en los sectores, Los Olivos, Viña del Mar y Buenos Aires, sancionados por Decreto Exento N° 2.005, 2.004 y 2.003, todos de fecha 23-06-2010.-
- 6).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

La proposición realizada por la Comisión de Evaluación de las ofertas recibidas que se presenta en el informe técnico de evaluación, autorizado por el Alcalde.

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral" ID N° 2600-18-LE10 de la siguiente manera:

1.- ADJUDÍQUESE para el Establecimiento Sala Cuna de Buenos Aires al oferente SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA, RUN N° 5.004.521-8 Comercial EMECE, por un valor de \$ 6.673.758 con impuesto al valor agregado incluido, por los siguientes productos:

DESCRIPCIÓN	Buenos Aires	CANTIDAD
BALANZA PEDIÁTRICA		01 unidad
CARTABÓN PEDIÁTRICO		01 unidad
ESCRITORIO		01 unidad
SILLA ESCRITORIO		01 unidad
MESA TIPO CASINO		01 unidad
SILLAS TIPO CASINO		11 unidades
FICHERO USO ADULTOS		01 unidad
FICHERO LACTANTES		02 unidades
FICHERO PÁRVULOS		01 unidad
BOTIQUÍN		01 unidad
SILLÓN SALA AMAMANTAMIENTO		01 unidad
COBERTOR COLCHONETA CUNA		14 unidades
COBERTOR COLCHONETA REPOSO		52 unidades
CUNAS		14 unidades
COLCHÓN CUNA		14 unidades

BACINICA SIN ASA LACTANTE	05 unidades
COLCHONETA GRANDE	02 unidades
COLCHONETAMUDADOR	02 unidades
MESA LACTANTE	03 unidades
MUEBLE MODULAR N° 5	04 unidades
MUEBLE MODULAR N° 6	04 unidades
SILLA ADULTO BAJA	12 unidades
SILLA CON BRAZO LACTANTE	05 unidades
RADIO CD	02 unidades
JUEGO SABANA COLCHONETA NIVEL MEDIO	112 unidades (56 elasticadas y 56 lisas)
MESA PARVULO	14 unidades
SILLA PARVULO SIN BRAZO	56 unidades
SILLA BACINICA LACTANTE	05 unidades

En la adjudicación se incluye el traslado y descarga a piso de todos los productos en los domicilios de los establecimientos, según Anexo N° 4 "Entrega por Establecimiento" de las bases de licitación y el plazo de entrega será el ofrecido por el contratista, contado desde el envío de la orden de compra

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente a la siguiente cuenta extra presupuestaria:

DENOMINACION	ASIGNACIÓN
Sala Cuna sector Olivos	114-05-21-001
Sala Cuna sector Viña del Mar	114-05-21-003
Sala Cuna sector Buenos Aires	114-05-21-005

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación